

**FRANCISCO JAVIER SALMERÓN GIMÉNEZ**

**CACIQUES MURCIANOS.  
LA CONSTRUCCIÓN DE  
UNA LEGALIDAD ARBITRARIA  
(1891-1910)**

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
2000

## ÍNDICE

PRÓLOGO .....	11
INTRODUCCIÓN. ....	15
I. UNA SOCIEDAD RADICALMENTE DIVIDIDA. ....	31
1.1. La concentración de la propiedad .....	33
1.2. Los propietarios .....	37
1.2.1. Los grandes propietarios .....	37
1.2.2. Apropiación de tierras comunales .....	44
1.2.3. Los pequeños propietarios .....	50
1.3. Los no propietarios .....	52
1.3.1. Los colonos .....	53
1.3.2. Jornaleros, pobres y beneficencia municipal .....	56
II. LOS PRIMEROS MOVIMIENTOS ASOCIATIVOS .....	73
2.1. Las asociaciones de protección mutua .....	75
2.2. Las asociaciones reivindicativas .....	79
2.3. Respuesta de propietarios y patronos .....	81
2.3.1. Cámaras Agrícolas y Cajas de Ahorro: dos entidades de carácter oficial al servicio de los propietarios .....	83
2.3.2. Las comunidades de labradores .....	87
2.3.3. Los sindicatos agrícolas .....	88
2.4. Asociaciones de carácter político al margen de los partidos .....	92
III. ACCIÓN POLÍTICA Y PARTIDOS .....	95
3.1. Los partidos políticos en la Región de Murcia .....	101

- 3.1.1. Los “Chalecos blancos” ..... 101
- 3.1.2. El ciervismo ..... 111
- 3.1.3. Los liberales ..... 119
- 3.1.4. Los republicanos ..... 131
- IV. LA DESACTIVACION DEL VOTO ..... 141
  - 4.1. La implantación del sufragio universal ..... 142
  - 4.2. Los distritos electorales ..... 145
  - 4.3. Los procesos electorales ..... 151
    - 4.3.1. El encasillado ..... 151
    - 4.3.2. El control de los ayuntamientos ..... 159
      - 4.3.2.1. Los mecanismos del control municipal ..... 166
    - 4.3.3. El control de la Administración de Justicia ..... 179
    - 4.3.4. La campaña electoral ..... 184
    - 4.3.5. “Pucherazos” ..... 190
      - 4.3.5.1. Fraude en las elecciones a diputados ..... 190
      - 4.3.5.2. El fraude en las elecciones municipales ..... 195
    - 4.3.6. Violencia durante las elecciones ..... 200
    - 4.3.7. La veracidad electoral ..... 202
- V. LOS RESULTADOS ELECTORALES ..... 205
  - 5.1. Las elecciones a diputados ..... 205
  - 5.2. Las elecciones a senadores ..... 229
- VI. LA ACCIÓN CACIQUIL COMO CONTROL POLÍTICO E INTENTO DE PERPETUACIÓN DE LA DIVISIÓN SOCIAL ..... 237
  - 6.1. La oligarquía y los caciques ..... 237
  - 6.2. Agrupación de los propietarios en torno a los caciques ..... 247
    - 6.2.1. Ocupación de los ayuntamientos por los propietarios ..... 251
  - 6.3. El control de la comunicación por el cacique y la arbitrariedad como norma de funcionamiento ..... 258
  - 6.4. Un estilo de “gobierno” autoritario bajo formas “PATERNALES” .. 270
  - 6.5. Revueltas y represión social ..... 274
- ANEXO: RELACIÓN DE ALCALDES ..... 289
- FUENTES Y BIBLIOGRAFIA ..... 299

## PRÓLOGO

El conocimiento histórico es una constante revisión de las distancias entre el ayer y el hoy, el antes y el ahora, que nos hace saber de nosotros y del mundo, de la auténtica naturaleza del poder y de la dura resistencia de los hechos. La tensión con el pasado sólo importa si ilumina nuestra actualidad, si nos ayuda a conocerla con mayor profundidad. Cuando la investigación de Francisco Salmerón se gestó habían transcurrido veinte años de democracia en España, suficientes como para conjurar cuarenta años de dictadura franquista durante los cuales estuvieron conculcados los derechos humanos. Sin embargo, durante los años noventa del siglo XX, ciertas actuaciones irresponsables y anticonstitucionales, emanadas de dirigentes de algunos partidos políticos, reproducían comportamientos clientelares propios del sistema caciquil instaurado cien años antes por Cánovas del Castillo. Sin tener en cuenta otras experiencias precedentes, los orígenes de la democracia en España se remontan a 1891, fecha de la primera convocatoria de elecciones con sufragio universal. Pero este inicio quedó empañado desde su mismo nacimiento al articularse mediante un sistema electoral fraudulento, que encubría un pacto implícito para el turno pacífico en el poder de los dos principales partidos a fin de asegurar un objetivo común: la perduración del orden social de los grandes propietarios de la tierra. La medición de las distancias entre el presente y el pasado, es decir, entre el sistema democrático legitimado por la Constitución de 1978 y el pervertido tras la de 1876, nos ayuda a explicar las abismales diferencias. A finales del XIX se consolidó un corrupto sistema de funcionamiento político que, con los matices pertinentes que no vienen al caso, fue restaurado en su faceta más autoritaria por las dos dictaduras que flanquean, en el siglo XX, la breve experiencia democrática republicana.

En este libro comprobará el lector las similitudes y, sobre todo, las diferencias entre experiencias calificadas, frívolamente, como semejantes. Además el esfuerzo realizado por su autor se alinea con los trabajos que han renovado el método de la historia política, porque trata de mostrar la evolución de la trama política de la realidad a nivel general, mediante el análisis en una zona concreta de la región de Mur-

cia, y de analizar sus imbricaciones sociales y económicas para profundizar en las experiencias políticas que incidieron en la conformación de una sociedad comarcal del sureste español durante el período comprendido entre 1891 y 1910.

Francisco Salmerón se plantea el reto de analizar la evolución del sistema del sufragio universal masculino en la zona norte murciana. Este es el objetivo principal: interpretar cómo se produjo la conexión entre los representantes del poder político y los distintos sectores económicamente privilegiados, justo en una región como la murciana profundamente agraria, un territorio con amplios contrastes en donde la hegemonía de los grandes propietarios produjo una sociedad diferenciada, que el autor gusta definir como una sociedad radicalmente dividida.

La primera parte del libro indaga en la estructura de la propiedad, a partir de las modificaciones observables en los cambios en torno a la tierra para presentarnos los grupos sociales que se beneficiaron o salieron perjudicados. Se nota que conoce las investigaciones de María Teresa Pérez Picazo, la cual desde el prisma de la historia económica aporta la visión más compleja e imprescindible de la realidad económica regional, a la que hay que acudir necesariamente. En ella se documenta el autor para enmarcar su propio trabajo. Así, a través de epígrafes como propietarios grandes y pequeños, la apropiación de tierras comunales y la amplia tipología de los no propietarios –colonos, muleros, pastores, jornaleros–, en la que hay una atención especial a la existencia de pobres y la beneficencia municipal, se explora en profundidad una zona determinada como un ejemplo de fenómenos que afectan al ámbito general. Se trata, pues, de un trabajo que incorpora información a las discusiones vigentes en relación a la política oligárquica bajo la Restauración. El prestigio de la propiedad y el rentismo que impregnan dicho sistema, aun siendo determinantes, no postergan aquellas oportunidades alternativas que se quedaron en el camino, como las que representan los primeros movimientos asociativos de protección mutua y reivindicativos. No obstante, instituciones como las Cámaras Agrícolas y las Cajas de Ahorro inician su andadura al servicio de los propietarios, que también se organizan en comunidades de labradores.

La segunda parte del libro atiende expresamente la política, mostrando la relación entre la dinámica de los poderes locales y el Estado centralista a través de la organización de las elecciones como momento que hace posible sacar a la luz todo el engranaje de la maquinaria del turno pacífico para acceder al poder durante la Restauración. De nuevo, el autor demuestra conocer bien la producción historiográfica que se ha generado sobre el tema en la universidad española. Los trabajos pioneros de Tusell –tanto en el análisis de la oligarquía y del caciquismo como en sociología electoral–, Varela, Riquer, Forner, Millán, Yanini, González de Molina,

Cruz, etc. están citados adecuadamente.

Aunque el autor no haga un análisis exhaustivo de los partidos políticos, sí aborda los problemas fundamentales de la dimensión de la política en el tránsito del siglo XIX al XX. Por tanto el lector encontrará explicación satisfactoria a cómo se produjo la desmovilización de la sociedad en plena instauración del sufragio universal masculino a través de procesos electorales que aseguraran el encasillado de los candidatos y los votos necesarios para facilitar el cambio pacífico en las instituciones públicas. El control de los ayuntamientos y de la administración de justicia permitían una trayectoria sin convulsiones, que se legitimaba con el aval de la Iglesia y de la misma Monarquía, partidarias del sistema impuesto por Cánovas del Castillo. Recordemos que el rey tiene la prerrogativa de disolver las Cortes para que se produzcan nuevas elecciones que culminarían en el cambio de turno en el gobierno. El funcionamiento del sistema era tan impecable que se hacía innecesaria la campaña electoral y la movilización del electorado. Los propietarios se agrupaban en torno a los caciques, ocupaban los ayuntamientos y desplegaban la acción arbitraria como norma de funcionamiento, siempre bajo pautas paternalistas en la administración del poder. Una confirmación, por tanto, de la patrimonialización de las instituciones por una minoría privilegiada que reparte favores entre los miembros de las diversas clientelas. Si la actitud de las capas populares es disconforme con el sistema y decide rebelarse contra él, la más contundente de las represiones caerá sobre sus cabezas, como nos ilustra Salmerón.

Una de las conclusiones más importantes a las que llega este trabajo es que, en el período cronológico elegido, no se produce ni una sola elección libre y democrática en la que los votos decidan la representación política de los distintos distritos electorales. Los ciudadanos no eligieron con sus votos a los diputados que habrían de representarlos en las Cortes.

Al final del libro el lector encontrará información acerca de las revueltas sociales que se produjeron y la contundente represión ejercida para sofocarlas, en una aparente contradicción entre actitudes de paternalismo y de violencia, de hecho, las dos caras definatorias del sistema caciquil.

El acceso al archivo privado de un importante notario jumillano de la época escogida le ha permitido al autor adentrarse en el interior de las redes clientelares tejidas por los principales personajes políticos para asegurar el sistema de dominación. La existencia aún de archivos privados –un legado de la patrimonialización de las instituciones por particulares que ocuparon puestos públicos del Estado– que deberían estar incluidos en el patrimonio nacional, sigue señalando distancias entre aquellos historiadores que tienen la suerte de acceder a ellos frente a los que no lo

consiguen. Salmerón ha experimentado ambas circunstancias.

El análisis de los partidos políticos nos permite observar el buen rodaje de la maquinaria ideada por Cánovas del Castillo, sobre todo en las páginas referidas a su partido, el Partido Conservador, una organización dominada por unas pocas familias de grandes fortunas con capacidad para agrupar a los grandes propietarios de las distintas comarcas murcianas. Los prohombres salidos de su seno eran conocidos como “chalecos blancos”, situados en una escalera jerárquica de poder cuyo último peldaño siempre acababa en el propio Cánovas y, tras su asesinato, en Juan de la Cierva y Peñafiel.

*Caciques murcianos. La construcción de una legalidad arbitraria (1891-1910)* es un libro que no pasará desapercibido para todos aquellos que, sean o no especialistas, deseen conocer el ayer para explicar las fases del largo proceso de instalación de la democracia, por otro lado, un proceso abierto, siempre en construcción.

M<sup>a</sup> Encarna Nicolás Marín  
Universidad de Murcia, marzo de 2001.